

ADENDA AL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA EN LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS, LAS OFICINAS COMARCALES Y LOCALES AGRARIAS Y LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA” (CONTR 2023 1152273.- LOTE 5)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D. José Carlos Álvarez Martín, Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante, AGAPA), en virtud de su nombramiento como tal por Decreto 144/2021, de 13 de abril, y competente para celebrar en nombre de dicha Agencia el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1. k) de sus Estatutos aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril.

De otra parte, D. Alejandro Corzo Blánquez, con DNI. Núm. ***2101**¹, actuando en nombre propio o en nombre y representación de GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L., con NIF núm. B-21558945, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. José Ángel Sainz Rubio, mediante escritura de fecha 15/09/2016, bajo el n.º 2591 de su protocolo y bastantado por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía con fecha 23/11/2016.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.- Con fecha 07/08/2024 se formaliza el contrato correspondiente a los “SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA EN LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS, LAS OFICINAS COMARCALES Y LOCALES AGRARIAS Y LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA”, con la empresa GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L., por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (258.696,00€), más el IVA legalmente aplicable, con un plazo de ejecución de 24 meses, iniciándose el 01/09/2024.

Dicho contrato tiene como objeto de realizar los servicios de limpieza y lavandería en los Centros Administrativos, Oficinas Comarcales y Locales Agrarias y los centros correspondientes a la Red de

¹ A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la DAª 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a las orientaciones elaboradas al respecto por la Agencia Española de Protección de Datos, debe consignarse exclusivamente los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI, NIE o pasaporte, sin indicación de las letras. Véase <https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-unas-orientaciones-para-la-publicacion-de>

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2025 02:53:57	PÁGINA: 1 / 5
ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MNzQ3YjhjZDI0YWUzYzkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Laboratorios, integradas y adscritos en la Agencia en la provincia de Huelva, correspondientes al lote 5 de la licitación.

Segundo.- Tras los trámites legales procedentes, con fecha 25/07/2025 se dicta por la dirección gerencia de la Agencia resolución de modificación del citado contrato, de acuerdo con artículo 204 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por causa prevista en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Tercero.- Por todo lo expuesto, las partes proceden a suscribir la presente adenda modificativa del contrato para la prestación de citados servicios y

ACUERDAN

Primero.- Incluir la OCA de Aracena entre las dependencias en las que deben realizarse los servicios de limpieza objeto del contrato.

La empresa contratista deberá realizar en este centro las labores de limpieza en todas las zonas comunes, despachos, aseos, archivos y demás dependencias del centro, de conformidad con lo previsto en el apartado “2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FRECUENCIA. PLAN DE TRABAJO” del Pliego de Prescripciones Técnicas (adelante PPT) que rige la contratación. Además de las operaciones de limpieza descritas en el anterior apartado, la empresa contratista realizará las actividades complementarias referidas en el apartado 3 del PPT.

Asimismo, las mejoras ofrecidas en el contrato serán de aplicación igualmente a este centro. A saber:

- Bolsa de 400 horas para tareas extraordinarias.
- Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en los inodoros de los aseos del centro.
- Uso de los siguientes productos con ecoetiqueta(calificación ECO).
 - Limpia suelos.
 - Papel higiénico.
 - Papel secamanos
 - Jabón limpiamanos.

Los datos, aspectos y requerimiento específicos de este nuevo centro son los siguientes:

- **DESCRIPCIÓN DEPENDENCIAS, SUPERFICIES, PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2025 02:53:57	PÁGINA: 2 / 5
ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MNzQ3YjhiZDI0YWUzYzkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



OFICINA COMARCAL AGRARIA:

OFICINA	DIRECCIÓN	M2 TOTA- LES	PLANTAS	WC	PTOS. TRA- BAJO	HORAS SE- MANALES
OCA ARACENA	Plaza Doña Elvira s/n, 21200 Aracena. Tlf. 959129681	321,45	2	2	18	15 horas

OPERACIONES INDIVIDUALIZADAS DE LIMPIEZA DE LA OFICINA.

CENTRO	OPERACIONES LIMPIEZA INDIVIDUALIZADAS	FRECUENCIA
OCA ARACENA	16 VENTANAS	TRIMESTRAL
OCA ARACENA	LUCERNARIO/CANALONES/AZOTEA	ANUAL

- **NÚMERO DE HORAS REQUERIDAS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y HORARIOS DE PRES-TACIÓN DEL SERVICIO.**

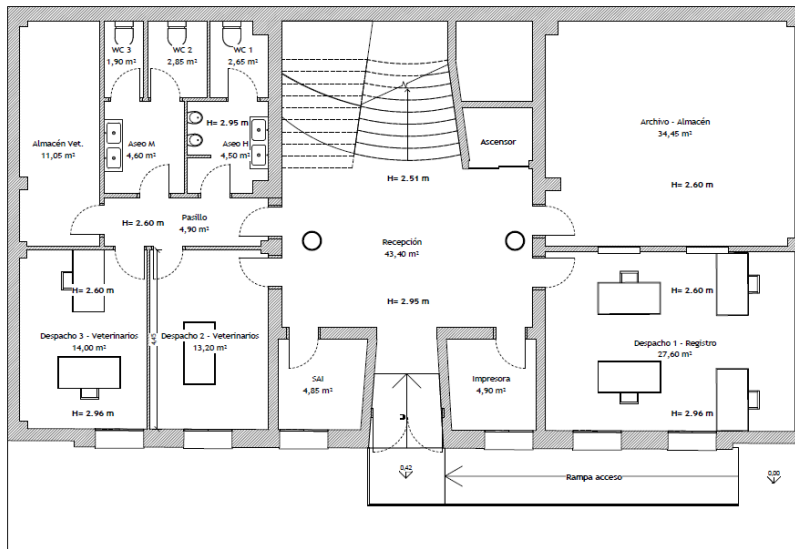
CENTRO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL HORAS DEL PERSONAL LIMPIE- ZA SEMANALES
OCA ARACENA	3	3	3	3	3	15 horas
ESTA OCA INCLUYEN ESPECIALISTA*	Limpieza de cristales y exterior de ventanas (poyetes y per-sianas)					

- **PLANOS**

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2025 02:53:57	PÁGINA: 3 / 5
ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzQ3YjhjZDI0YWUzYzkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PLANTA BAJA



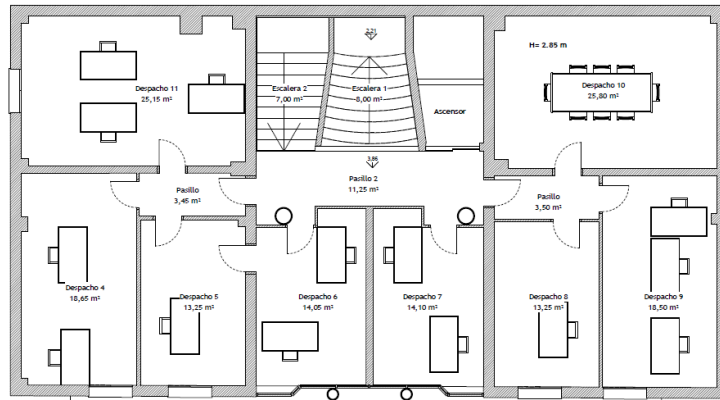
01_PB_Distribucion Actual
1:50

OCA SIERRA ORIENTAL
Plaza D^a Elvira, 21200 Aracena (Huelva)
Escala 1:50

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2025 02:53:57	PÁGINA: 4 / 5
ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MNzQ3YjhjZDI0YWUzYzkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PLANTA 1



SUPERFICIES ÚTILES		
Util	Importe	Área
01_PB	Almacén Vec.	11,25 m²
01_PB	WC 5	0,30 m²
01_PB	WC 1	0,78 m²
01_PB	Pasillo	0,35 m²
01_PB	Despacho 2 - Intermedia	27,50 m²
01_PB	Recepción	4,90 m²
01_PB	Sal	4,30 m²
01_PB	Archivo - Almacén	24,15 m²
01_PB	Despacho 1 -	38,25 m²
01_PB	Recepción	12,70 m²
01_PB		160,55 m²

07_P1	Despacho 11	25,15 m²
07_P1	Despacho 10	25,80 m²
07_P1	Pasillo 2	11,25 m²
07_P1	Pasillo	4,45 m²
07_P1	Despacho 9	13,25 m²
07_P1	Despacho 8	14,05 m²
07_P1	Despacho 7	14,10 m²
07_P1	Despacho 6	14,05 m²
07_P1	Despacho 5	13,25 m²
07_P1	Pasillo 3	3,50 m²
07_P1	Despacho 4	18,65 m²
07_P1	Despacho 3	13,25 m²
07_P1	Despacho 2	27,50 m²
07_P1	Recepción	12,70 m²
07_P1	Total general	221,45 m²

07_P1 Distribución Actual
1:50

OCA SIERRA ORIENTAL
Plaza D' Elvira, 21200 Arcena (Huelva)
Escala 1:50

Segundo.- El importe de la modificación al alza es de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTE Y UN CÉNTIMOS (12.183,21 €), más el IVA legalmente aplicable, lo que hace un total de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (14.741,68 €) que representa un porcentaje del 4,71 % respecto del contrato inicial y hasta la finalización del mismo el 31/08/26.

Tercero.- El resto del contrato permanece inalterado, en tanto no haya sido modificado por la presente adenda.

Cuarto.- La presente Adenda entrará en vigor el 01/08/2025 o con su firma, si ésta se produjera posteriormente.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.

Fdo.: José Carlos Álvarez Martín

Fdo.: Alejandro Corzo Blánquez



JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		08/08/2025 02:53:57	PÁGINA: 5 / 5
ALEJANDRO CORZO BLANQUEZ			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzQ3YjhiZDI0YWUzYzkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	